

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17219 *Resolución de 17 de octubre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 14 de abril de 2011 («BOE» de 6 de mayo), se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa,

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre («BOE» de 22 de septiembre), en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 28.2 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto:

Primero.

Aceptar la abstención como Presidenta suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, de doña M.^a Antonia González Díez.

Segundo.

Nombrar a doña Paloma Isla Álvarez de Tejera, Presidenta suplente del citado Tribunal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 17 de octubre de 2011.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.